



# PERFILAN IR **POR ETAPAS**

MIRNA RAMOS

MONTERREY.- Previo a su participación en uno de los Foros sobre la Reforma al Poder Judicial, Gerardo Fernández Noroña, defendió la designación de jueces mediante voto popular y advirtió que no se “moverán ni un milímetro” de esa decisión.

No obstante, señaló que se está analizando que el pro-

ceso de elección se haga por etapas, en vista de las posibles complicaciones.

“Ya podrán manifestar lo que quieran, pero el 2 de julio el pueblo sentenció al Poder Judicial, le dijo: ‘se tienen que elegir’, y no vamos a movernos un milímetro en eso. Eso no está a discusión”, señaló el diputado federal.

“Estamos valorando que sea por partes porque sí tiene

su complejidad esta elección, pero de que se van a elegir se van a elegir, y de que en septiembre vamos a aprobar la reforma, la vamos a aprobar”.

A pregunta expresa sobre cómo serían esas etapas, afirmó que la Suprema Corte y la línea más alta de cargos se renovarían en 2025, pese a que algunos jueces quisieran que la gradualidad abarcara hasta el año 2050.



Alberto Hernández